



Resolución de Dirección **303 / 2024 - TAR -UNSa**  
APRUEBA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 30/24 PARA LA  
COMPRA DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA - EXPTE. 313/2024  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
20/11/2024

Ref.: EXPEDIENTE N° 313/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La nota presentada por el C.U. Gonzalo Sanchez Lenz, Supervisor de Red de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de un sistema de videoconferencia con cámara Full HD para salas medianas, destinada a la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza la compra de lo solicitado.

Que la contratación insumiría una erogación que asciende a la suma de Pesos: Un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00).

Que la Dirección Administrativo Económica informa que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido, enmarcado según lo previsto en el Decreto 1030/16, Artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20 y Resoluciones N° CS 330/23 y CS 149/24.

Que a fs. 7 y 8, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. N° 161/20,

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**EN TRANSICION A FACULTAD**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 30/24 -Trámite por Monto Reducido, en el marco del Decreto 1030/16, Artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20 y Resoluciones N° CS 330/23 y CS 149/24, para la compra de un sistema de video conferencia para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 7 y 8 del presente Expediente.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día Jueves 28 de Noviembre de 2.024 a horas 16:00 en el local de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la U.N.Sa.

ARTICULO 4° Designar como miembros de la Comisión de Recepción a los Sres. Oscar Ibañez, Director de Patrimonio y C.U. Gonzalo Sanchez Lenz.



Resolución de Dirección 303 / 2024 - TAR -UNSa  
APRUEBA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 30/24 PARA LA  
COMPRA DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA - EXPTE. 313/2024  
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,  
20/11/2024

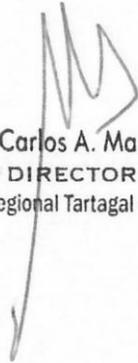
ARTICULO 5°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a